EXCMO. SR. D. VICENTE VIGNAU Y BALLESTER

La historia académica de este ilustre Numerario, aunque siempre interesante para su biografía, no es bastante ni para reseñar todos sus títulos, toda su labor literaria y toda su representación personal en el Cuerpo, que, por su instituto, es el organizador y el custodio de los elementos documentarios que han reportado desde la mitad del siglo antecedente tantas necesarias rectificaciones á la historia patria, y ha descubierto y dado el relieve merecido á tantos nombres olvidados y que no se conocían, y á tantos hechos importantes que contribuyen con su testimonio justificado á completar la urdimbre de la Historia y la síntesis de los sucesos más trascendentales.

Desde muy á los principios de su ingreso en el Cuerpo facultativo de Archiveros-Bibliotecarios, Vignau comenzó á servir en la Real Academia de la Historia; pues en 1862, es decir, á los dos años de pertenecer al referido Cuerpo, siendo en él Ayudante, vino destinado á nuestro Archivo, del que era Jefe el inolvidable y eximio paleógrafo D. Manuel Goicoechea, bajo la Dirección académica del Bibliotecario perpetuo Ilmo. Sr. D. Aureliano Fernández-Guerra y Orbe.

Habiendo pasado á otros destinos superiores y siendo Catedrático de la Escuela Superior de Diplomática, Auxiliar de la Comisión de Cortes de nuestra Academia, autor de innumerables trabajos históricos relativos á la Edad Media y Jefe del Archivo Histórico Nacional, y estando vacante la silla que ocupó

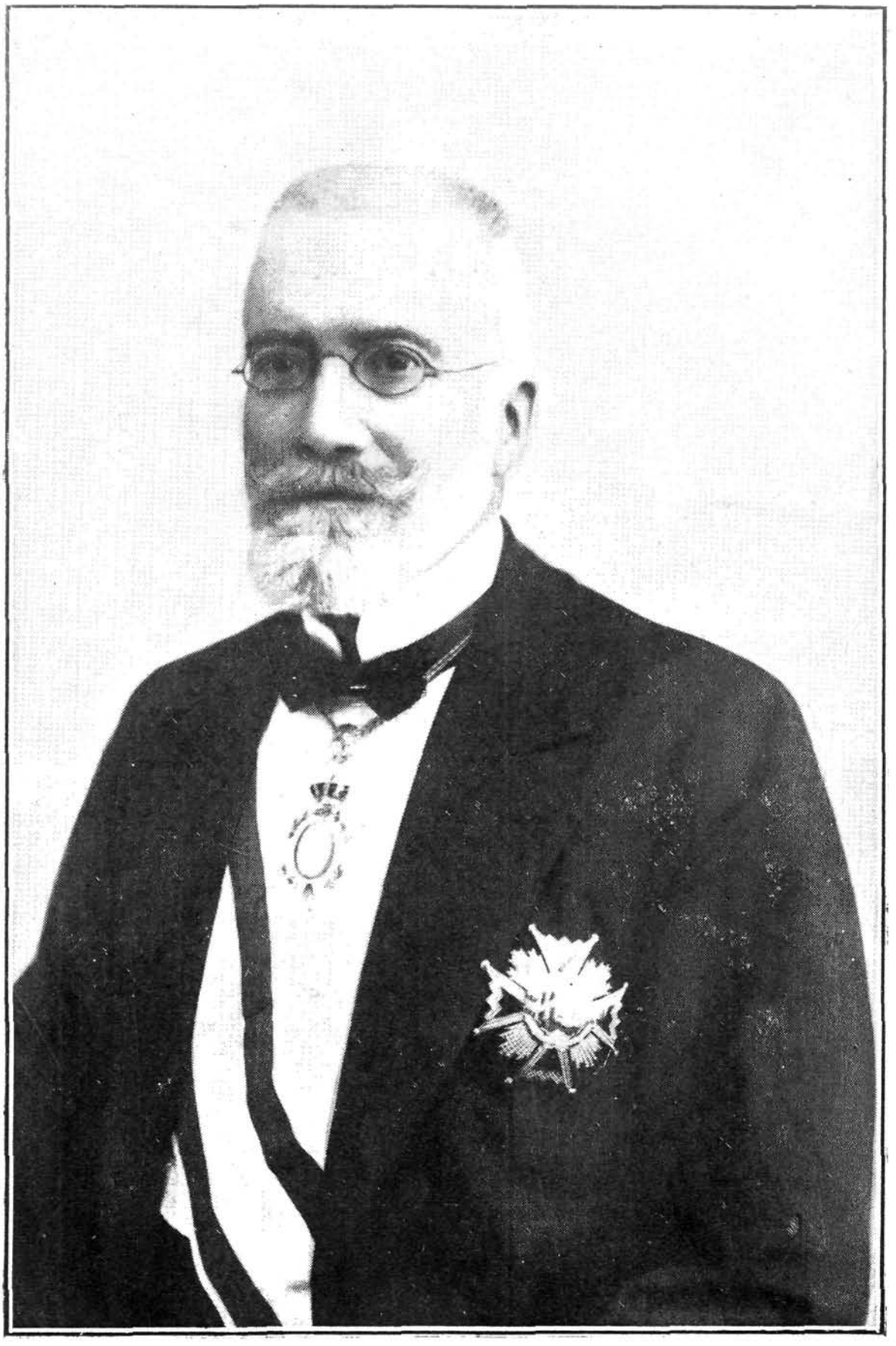

EXCMO. SR. D. VICENTE VIGNAU Y BALLESTER

Nació en Valencia el 7 de Junio de 1834. Murió en Madrid el 30 de Octubre de 1919.

con la Dirección de la Academia el Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, en la sesión del 14 de Enero de 1898, á propuesta de los Sres. D. Fidel Fita, D. Antonio Rodríguez Villa, D. Antonio Sánchez Miguel y D. Juan Catalina García, fué propuesto para dicha vacante y elegido en el mismo mes. Tomó posesión de su plaza el 19 de Junio siguiente, leyendo un discurso, cuyo tema fué *El Archivo Histórico Nacional*, á que contestó el ya citado Sr. Rodríguez Villa, después de revisados é informados los dos por los Sres. D. Francisco Fernández y González y D. Víctor Balaguer.

El 23 de Septiembre siguiente, el Excmo. Sr. Marqués de la Vega de Armijo, Director, le designó para formar parte de la Comisión de Arqueología, y el 13 de Mayo de 1910 lo incorporó á la Comisión de Cortes y Fueros. En 29 de Abril de 1912, por fallecimiento del Excmo. Sr. D. Bienvenido Oliver y Esteller, se le encargó de continuar la publicación de las *Cortes de los antiguos Reinos de Aragón y Valencia y Principado de Cataluña*, labor que siguió desempeñando hasta el término de su vida.

En el Boletín de la Academia su nombre figuró, desde 1886, en un Informe dado por el Sr. D. Vicente de la Fuente sobre el *Cartulario de Eslonza* (Boletín, tomo IX, pág. 391). Posteriormente, y siendo ya Numerario, él informó á su vez sobre *Las crónicas generales de España*, del Sr. Menéndez Pidal; *Alfonso de Castro y la ciencia penal*, de D. Eloy Bullón; los *Sueldos barceloneses*, el *Archivo de la Chancillería de Valladolid*, *La paheria de Lérida*, los *Documentos de Colón de la Casa de Veragua*, el *Ducado de Cidi-Yahya* y sobre un premio de la *Fundación del Barón de Santa Cruz*.

Si á esto se reduce su actuación académica, en el concepto de su carrera profesional en el Cuerpo facultativo de Archiveros-Bibliotecarios ostenta títulos de mucha mayor importancia, que es necesario recordar ó aportar á lo menos aquí.

Antes de ingresar en él, en 1860, sus títulos profesionales eran los siguientes. Nacido en Valencia en 7 de Junio de 1834, casi niño comenzó á estudiar Latín y Humanidades en el Colegio de

Santo Tomás de Villanueva; en la misma ciudad, y en el mismo siguió la carrera de Teología, en cuya Facultad se doctoró. Trasladóse á Madrid en 1857, y, en la Universidad Central, cursó la carrera de Derecho, y, terminada, abrió bufete y la desempeñó durante cuatro años. Emprendió inmediatamente después los estudios de la Facultad de Filosofía y Letras, tomando sus títulos. En un período de treinta y seis meses, y obteniendo en la mayoría de las asignaturas los premios correspondientes á ellas, se doctoró en Medicina, siendo nombrado en 1880 Catedrático del Instituto y Hospital Homeopático de San José, de Madrid. Ya desde 1860 pertenecía al Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, y después de la publicación de una *Gramática del dialecto lemosín*, desde el año 1881 hasta la supresión de la Escuela Superior de Diplomática, desempeñó en la misma la Cátedra de Gramática histórico-comparada de las lenguas neo-latinas, pasando á la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central, en virtud de Real decreto de 20 de Julio de 1900, cuando se suprimió la referida Escuela. En la Universidad explicó, hasta su jubilación, en 1904, la Cátedra de Gramática de las lenguas romances.

Entretanto, en el Cuerpo de Archiveros desempeñó los cargos más distinguidos, como el de Secretario general del mismo, Secretario y Vocal de su Junta facultativa y Director del Archivo Histórico Nacional, en el que sucedió al Sr. D. Francisco González Vera, sucesor á su vez de D. Tomás Muñoz y Romero, pues aunque entre estos dos últimos la política deletérea de nuestros Gobiernos hizo pasar á D. José Sanz Pérez y al poeta dramático D. Luis de Eguilaz, estos nombres de todo punto intonsos en la esfera técnica de tan importante misión, sólo dejó la efímera estela de su respectiva respetabilidad personal, sin poder prestar servicios útiles á la Corporación ni al Instituto á cuyo frente fueron puestos.

Puede decirse, pues todos los testimonios documentados que existen lo comprueban, que tanto la fundación del Archivo General Central de Alcalá de Henares, por Real decreto de 17 de Julio de 1858, como la del Archivo Histórico Nacional, en 28 de

Mayo de 1866, y la del mismo Cuerpo facultativo que los organizaron y siguen sirviéndolos, fué casi exclusivamente debido á la ilustrada cuanto persistente iniciativa de la Real Academia de la Historia, desde que en 1850, por Real orden de 18 de Agosto, se mandó por el Ministerio de Hacienda entregar á nuestro Cuerpo los documentos de las Ordenes monásticas suprimidas y que existían en deplorable abandono y confusión en la antigua Dirección de fincas y bienes del Estado. La Academia alojó en su propia residencia tan enorme masa de diplomas en pergaminos y de papel en legajos. En su propia residencia, aunque tan reducida, se abrieron las primeras cátedras del mismo Cuerpo facultativo. Y en su propia residencia, aunque tan estrechada por todo su natural movimiento orgánico más el que de estos hechos surgió, los nuevos alumnos, discípulos entusiastas de Muñoz y Romero y de Tró y Ortolano, comenzaron aquellos trabajos inmortales que en Vignau se significan por sus dos clásicos libros, el *Cartulario de Eslonza* y el *Indice de documentos del Monasterio de Sahagún*. El primero de ellos, el *Cartulario de Eslonza*, trascribe 227 escrituras de donaciones, testamentos, compras, arrendamientos, sentencias, permutas, transacciones y demás actos jurídicos desde el año 912 (siglo x) hasta el de 1399 (siglo xiv), en cuyos textos, escritos en un latín que entraña y refleja las varias fases por las que ha pasado desde su infancia nuestro romance, se hallan apuntados muchos hechos históricos que permanecían ignorados. Los documentos descritos del Archivo del Monasterio de Sahagún llegan al número de 2.533, y al publicarlos Vignau lo senriqueció con un copiosísimo *Glosario* y un *Diccionario geográfico*, al que añadió un plano del territorio que abarcaba la jurisdicción de dicho Monasterio. No hay que ponderar aquí el juicio que estos trabajos han merecido á la crítica docta de nacionales y extranjeros, ni los servicios de gran utilidad que han prestado á la ciencia histórica.

Esta labor, tan profunda y escrupulosamente hecha, no fué en su carrera mas que el principio de otras monografías y artículos de que inundó en sus tres distintas épocas la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, el *Museo Español de Antigüedades*, la

Academia y nuestro BOLETÍN. Las monografías históricas de Vignau en la Revista del Cuerpo facultativo ascienden á 90, de las cuales 69 publicó en la primera época de dicha publicación y 21 en la tercera, debida casi exclusivamente á su iniciativa y su constancia.

La primera época de la Revista alcanza del año 1871 al 1875; la segunda época, sumamente efímera, es del año 1883, y la tercera del de 1886, sin que desde entonces haya tenido interrupción hasta ahora. Los trabajos de Vignau correspondientes á la primera, ó son de organización ó puramente técnicos. Ya en 1871 especificaba en uno de estos artículos *Los Fondos del Archivo Histórico Nacional*, ó designaba los *Trabajos para su nueva instalación*, ó hacía llamamientos á otros Archivos, como los *parroquiales*, cuya importancia histórica ponía de relieve, ó mostraba su erudición en materia numismática en artículos como el de los *Denarios* ó el de los *Morabitis cerimis*, ó daba á conocer en materia bibliográfica el *Inventario de la Reina de Aragón Doña María* y el *del Duque de Calabria*, ó hacía constar el destino del *Archivo de Uclés* al *Histórico Nacional;* pero en la tercer época, jefe ya de este Archivo y empleado en su completa reorganización y aumento, cada año y aun cada semestre daba en la Revista el pormenor de sus ingresos, siendo tantos los que con su diligencia obtuvo en el tiempo en que lo dirigió, que de 3.000 legajos que lo constituían al tomar posesión de aquel empleo, llegó á reunir más de 159.000, trasportando á él para este efecto la parte histórica del General Central de Alcalá de Henares, los del Ministerio de Gracia y Justicia y parte del de Estado hasta 1801, los del Consejo de Estado y Tribunal Supremo de Justicia, la documentación de los antiguos Consejos de Castilla, Hacienda, Cruzada é Indias; el Histórico de Toledo y el del Consejo de Órdenes, los de las Órdenes monásticas suprimidas y demás de carácter histórico que aun existían en los de las Delegaciones provinciales de Hacienda y los recibidos en 1897, después de la pérdida de nuestras Colonias, de Cuba, Puerto Rico y Filipinas. De algunos de estos nuevos fondos sacó para la Revista monografías y artículos tan interesantes como el *Dia-*

rio de los sucesos que tuvieron lugar en Madrid desde 29 de Julio á 6 de Agosto de 1670; la *Correspondencia autógrafa de Carlos IV con el Emperador Napoleón*, en el año 1805; varios *Documentos referentes á D. Leandro Fernández de Moratín;* la *Correspondencia de Felipe IV con el Abad de Poblet*; los *Papeles referentes á la muerte de Felipe V*, y *á la Coronación de Fernando VI;* el *Inventario de los bienes que dejó al morir al Monasterio de Santas Creus Perris de Austris*; las *Cartas del P. Felipe Scio de San Miguel desde Portugal á la Princesa de Asturias* (María Luisa de Parma) y al *Conde de Floridablanca*, y otras colecciones análogas y del mismo aprecio; bien que en esta labor la de mayor alcance es la que se refiere á la publicación del *Indice de pruebas de los Caballeros que han vestido el hábito de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa,* en colaboración con nuestro ilustre Director, el Excmo. Sr. Marqués de Laurencín; *El de los Caballeros de la insigne Orden española de Carlos III*; *El de los papeles de la Junta Central Gubernativa del Reino y del Consejo de Regencia* y el *Catálogo de las causas contra la fe seguidas ante el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición.*

Las notas bibliográficas insertas en el BOLETÍN no tienen número; la *Biblioteca catalana*, de Aguiló y Fuster; las *Casas de Estudio de Valencia,* de Vives y Sierra; el *Diccionario militar*, de Almirante; los *Moriscos españoles y su expulsión,* de Danvila y Collado y de Barrachina Pascual; las *Lecciones sumarias de Psicología,* de Giner de los Ríos (D. Francisco); *La primer vuelta al mundo*, de Llorens y Asensio, son trabajos de este género; y otra multitud que en obsequio á la brevedad no se citan aquí.

Tal fué el bagaje literario y tales los títulos de honor que en su carrera brillante supo conquistar con su trabajo asiduo, su estudio perseverante y su constancia en todo el ilustre compañero que la Academia ha perdido y por tantos conceptos difícil de reemplazar.

JUAN PÉREZ DE GUZMÁN Y GALLO.